



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

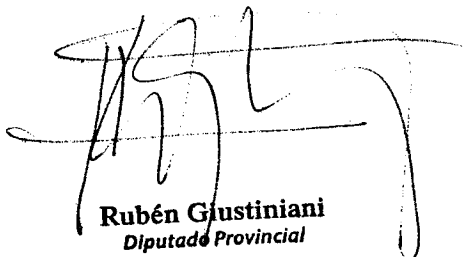
CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
10 ABR 2019
Recibido..... 15.34Hs.
Exp. N°..... 36279C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

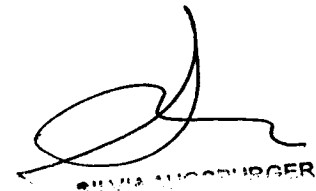
La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S), en relación a la cobertura de las prestaciones de los/as afiliados/as residentes en la localidad de Rafaela, cabecera del Departamento Castellanos, proceda a informar las siguientes cuestiones:

- 1- Motivo por el cual transcurren plazos de 1 o 2 meses para la autorización de estudios;
- 2- Motivo de la suspensión de la cobertura por la obra social en la atención de médicos/as especialistas;
- 3- Cómo procedió obra social ante los reclamos por parte de los/as afiliados/as de prácticas abusivas, específicamente del cobro de plus en intervenciones quirúrgicas.



Rubén Gustiniani
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS



SILVIA MUCCIBURGER

Sr. Presidente:

Por intermedio del Centro de Jubulados Municipales y Comunales de Rafaela y la región hemos tomado conocimiento del reclamo institucional elevado por medio de nota a la obra social y registrado en el Sistema de Expedientes del Instituto Autárquico Provincial bajo el número 15301-0238085-3.

En dicha nota la institución reclama a la obra social por demoras excesivas en autorizar estudios médicos, la suspensión de la atención por la obra social de médicos/as especialistas y el cobro de plus en intervenciones quirúrgicas. Situaciones

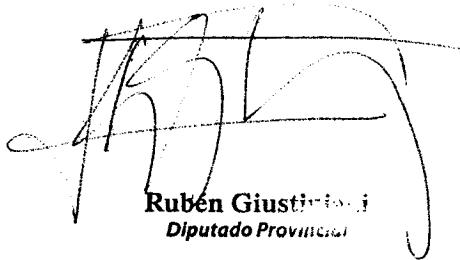


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que condicionan y afectan la cobertura de los/as afiliados/as en su lugar de residencia y llevan a los/as jubilados/as provinciales, población vulnerable que no siempre se encuentran en condiciones económicas o de salud, a tener que viajar a las ciudades de Rosario y Santa Fe para tener un mayor acceso a las prestaciones.

Es una situación que preocupa a la comunidad rafaeline. Hacia fines de febrero, el Sindicato de Empleados y Obreros Municipales (SEOM) realizó una junta de firmas en distintas dependencias municipales debido a las quejas de los/as trabajadores por demoras en la autorización de prestaciones. De esta situación también se hicieron eco los/as concejales del municipio, quienes aprobaron por unanimidad, el 14 de marzo del corriente año, un pedido de informes por los inconvenientes que se están suscitando para los/as afiliados/as al momento de requerir la cobertura prestacional de la obra social en la ciudad.

Nos preocupa que se cristalicen disparidades territoriales en la cobertura de la obra social de la provincia, porque los/as afiliados/as tienen derecho a recibir la misma calidad de cobertura independientemente del lugar que habiten. Es por ello que solicitamos a los/as legisladores que acompañen este pedido de informes al I.A.P.O.S para conocer los motivos de los inconvenientes mencionados y cómo los ha tramitado a partir de los reclamos recibidos.



Rubén Giustini
Diputado Provincial



SILVIA AIGSBURGER
Diputada Provincial